



MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

Dirección general de Infantería.—Negociado 12.—Circular núm. 402.—El Excmo. Sr. Presidente de la Junta mixta para distribuir los fondos recaudados en Madrid con destino á donativos en favor de los inutilizados de la guerra de Africa, con fecha 9 del presente mes, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Rector de la Universidad central con fecha 30 de Octubre próximo pasado dice á esta Junta lo siguiente: Excmo. Sr.: En 24 de Octubre de 1861 mi antecesor dirigió á V. E. la comunicacion del tenor siguiente: En virtud de la circular de la Junta que V. E. dignamente preside fecha 3 de Noviembre de 1860 y que con la del 7 de Agosto último me ha transcrito la Dirección general de Instrucción pública, pongo en noticia de V. E. que la única cantidad que existe en esta Universidad con motivo de la gloriosa guerra de Africa es la de 2,954 rs., producto de la suscripción abierta entre los alumnos del Real Instituto Industrial agregado á ella que

destinan á la madre del soldado perteneciente al primer cuerpo de la division de vanguardia que en dicha guerra haya sucumbido, y si desgraciadamente hubiese varias en iguales circunstancias, á la que le corresponda por suerte; con el fin de que V. E. se sirva disponer que por esa Junta se me proporcionen datos necesarios en averiguacion de los citados extremos y de que en cuanto se adquirieran puedo yo adjudicar la expresada cantidad á la madre del soldado que se encuentre en el caso mas favorable segun la base adoptada por dichos alumnos para donativos. En 24 de Febrero del corriente año la reproduje, manifestando por la contestacion que en la Secretaria de esa Junta se dió á uno de los empleados de esta Universidad, que lo verificaba en atencion á que no constaba que la primera hubiese llegado á manos de V. E.; y habiendo trascurrido el largo tiempo que indica la fecha sin recibir contestacion á la segunda, me veo obligado á molestar de nuevo la atencion de V. E., con el fin de que se sirva disponer que á la brevedad posible se practiquen por la Junta que V. E. tan dignamente preside, las diligencias mencionadas en la circular de 3 de Noviembre de 1860, en beneficio de las personas á quienes dedicaron su donativo los alumnos del Real Instituto Industrial. Y como en el tiempo trascurrido desde que esta corporacion tuvo noticia de dicho donativo, no haya podido adquirir los antecedentes que se le reclaman, ha acordado me dirija á V. E., como tengo el honor de verificarlo, á fin de que se sirva manifestar si en la Direccion de su digno cargo existen algunos datos por los cuales pueda venirse en conocimiento de los soldados muertos en accion de guerra durante la gloriosa campaña de Africa pertenecientes al primer cuerpo de la division de vanguardia, en el concepto de que los regimientos que componian aquel cuerpo parece que eran los que al margen se expresan.»

Lo que traslado á V..... para que haciéndolo saber en la orden de ese cuerpo, puedan acudir los interesados á dicha Junta, remitiendo noticia V..... al propio tiempo de los individuos comprendidos con dicho motivo.

CUERPOS Á QUE SE CONTRAE LA ANTERIOR CIRCULAR.

Rey, 4. Borbon, 470. Granada, 34. Fijo de Ceuta.

BATALLONES DE CAZADORES.

Cataluña, 4. Barbastro, 4. Simancas, 43. Mérida, 49.
Madrid, 2. Talavera, 3. Las Navas, 44. Alcántara, 20.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Direccion general de Infanteria.—Negociado 3.º—Circular num. 403.—El Excmo. Sr. Director general de la Guardia civil en 4 del actual me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Por Real orden de 8 de Octubre próximo pasado ha sido

alterado el art. 8.º cap. 3.º del reglamento militar del cuerpo de mi cargo, y en su consecuencia debe proveerse mayor número de vacantes en los Tenientes del arma del digno mando de V. E. que lo soliciten, contando mas de 22 años de edad y menos de 35, sin nota desfavorable en su hoja de servicios, la estatura de cinco pies y una pulgada por lo menos, y mas de un año de desempeño de las funciones de su empleo.—Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. por si tiene á bien circularlo y cursar las solicitudes de los Tenientes que con las expresadas circunstancias aspiren á ocupar las vacantes que existen y puedan ocurrir correspondientes al turno del ejército, advirtiéndoles que de pasar al cuerpo tienen que proveerse por sí y sin que se les haga anticipo, que no es posible, de las prendas de uniforme y montura del caballo.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y el de los Tenientes de ese cuerpo que deseen el pase á dicho instituto.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 11.—Circular núm. 404.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 1.º del actual, dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo con lo prevenido en la Real orden de 24 de Octubre de 1860, el Capitan general de la isla de Cuba remite á este Ministerio, en carta número 3,454, de 26 de Setiembre último, la relacion de las vacantes de sargentos primeros y segundos que han ocurrido en los cuerpos de infantería de aquel ejército en el segundo trimestre del año actual, de las cuales corresponden al turno de la península 21 de los segundos de dichas clases; y á fin de que estas vacantes puedan ser cubiertas, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer, que con arreglo á lo prescrito en el art. 6.º de la citada Real orden, proceda V. E. á designar los individuos que deban ocuparlas, prefiriendo á los de mayor antigüedad entre los aspirantes que llenen las condiciones de reglamento.»

Lo que traslado á V..... á fin de que explore la voluntad de los sargentos segundos de ese cuerpo que deseen pasar á dicho ejército en su mismo empleo, y cabos primeros que aspiren al ascenso inmediato; debiendo V..... tener presente que antes de cursar las instancias de los interesados les ha de hacer comprender la necesidad del reenganche á los que les falte algun tiempo para servir en aquellos dominios los seis años que estan marcados por regla general y disponer que sean reconocidos por los facultativos del cuerpo para cerciorarse de su aptitud física.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 4.º—Circular núm. 405.—El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 31 de Octubre último me dice de Real orden lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Administración militar lo siguiente: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de los dos escritos de V. E. de 30 de Setiembre último, proponiendo en uno para el empleo de oficiales terceros del cuerpo de su mando á cuatro sargentos primeros del ejército declarados aptos en el exámen á que se han sometido; y en el otro, por diferentes razones de conveniencia, que se exija á la expresada clase de sargentos primeros para su ingreso en el cuerpo de administración militar cinco años al menos de servicio y uno en el expresado empleo. Enterada S. M., constando la aptitud de los cuatro individuos propuestos, según resulta de las actas de exámen que han sufrido, y reuniendo las demás condiciones exigidas por Real orden de 19 de Julio de 1858, por resolución de 23 del corriente mes se ha dignado nombrar Oficiales terceros del cuerpo de Administración militar á D. Ildefonso Llorente y Fernandez, sargento primero del provincial de Avila; D. Rafael Muñoz y Albandea, que lo es de Alcázar de San Juan; D. Arturo Elías y Cinsana, procedente del escuadrón de Mallorca, 1.º de cazadores, y Don Teodoro Ducay y Estada, del batallón provincial de Alcalá de Henares, los cuales deben ocupar las vacantes que resultan en el cuadro en que ingresan por ascenso de D. Manuel Pineda y Garcia, D. Vicente Altobaguirre y Nuevas, D. Genaro Estéban y Lopez y D. Rafael Ortiz y Zárate; debiendo prestar sus servicios Llorente y Fernandez en Canarias, Muñoz y Albandea en Galicia, Elías y Cinsana en Cataluña, y Ducay y Estada en Aragón, colocándose en la escala general del cuerpo por el orden con que van nombrados. Respecto al punto consultado en el segundo de los citados escritos de V. E., y con objeto de evitar el abuso que se viene observando de optar al empleo de Oficiales terceros algunos sargentos primeros que no cuentan tres años de servicio y que solo llevan algunos meses de este último, S. M. se ha dignado mandar también que los que las soliciten con posterioridad á esta soberana resolución hayan de contar precisamente cinco años de servicio en la clase de tropa, y de estos, dos cumplidos en el empleo de sargento primero, quedando modificada en este sentido la regla segunda del artículo 16 del reglamento de 18 de Febrero de 1853 y la Real orden de 18 de Junio de 1859.»

Lo que traslado á V.... para su noticia, y á fin de que en lo sucesivo no dé V.... curso á instancias promovidas por los sargentos primeros en solicitud de pase como Oficiales terceros al cuerpo de Administración militar, sin que estos reúnan las condiciones marcadas en la preinserta Real orden.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1862.—El Marqués de Guad-el-Jelú.

Dirección general de Infantería.—Negociado 2.º—Circular núm. 406.—
El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en 3 del actual,
me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general
de Sanidad militar lo que sigue: La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar
en los términos que expresa la adjunta relación, la propuesta reglamenta-
ria de ascensos y variaciones de destinos que V. E. elevó a este Ministerio
en 15 de Octubre último, para cubrir una plaza de Subinspector Médico
de segunda clase, dos de Médico mayor, dos de primer Médico y una de
primer Ayudante y las resultas.»

Lo que con inclusión de la relación citada en la preinserta Real orden,
se comunica a todos los Jefes del arma a quienes compete, á fin de que
el alta y baja respectiva de los mencionados facultativos tenga lugar en la
próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1862.

El Marqués de Guad-el-Jelú.



MINISTERIO DE LA GUERRA

<p>El Sr. Ministro de la Guerra</p>	<p>El Sr. Director general de Sanidad militar</p>	<p>El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Sanidad militar</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Personal</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Estadística</p>
<p>El Sr. Jefe de la Sección de Sanidad militar</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Personal</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Estadística</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Sanidad militar</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Personal</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad</p>
<p>El Sr. Jefe de la Sección de Sanidad militar</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Personal</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Estadística</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Sanidad militar</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Personal</p>	<p>El Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad</p>

Señores Jefes de Sección de Sanidad militar y Personal

MINISTERIO DE LA GUERRA.

RELACION de los Jefes y Oficiales del cuerpo de Sanidad militar, á quienes por Real órden de esta fecha se les concede los empleos y destinos que á continuacion se expresan.

NOMBRES.	EMPLIDOS Y DESTINOS que servian.	EMPLIDOS Y DESTINOS para que son propuestos.	MOTIVO DE LAS VACANTES.
D. Manuel Ibañez y Monfort.	Médico mayor con grado de Subinspector de 2. ^a clase, Jefe facultativo del hospital militar de Valencia...	Subinspector médico de 2. ^a clase, Jefe de sanidad militar de la C. G. de Granada.....	En reemplazo de D. Pedro Carreras, que ha solicitado su retiro.
D. Manuel Fernandez y Perez.....	Médico mayor Jefe facultativo del hospital militar de Sevilla.....	Médico mayor Jefe del parque de sanidad militar..	En reemplazo de D. Félix Ama, ascendido á Subinspector de 2. ^a clase.
D. Fernando del Busto y Blanco.....	Médico mayor con grado de Subinspector de 2. ^a clase, Jefe en comision de las Islas Canarias.....	Médico mayor con grado de Subinspector de 2. ^a clase, Jefe facultativo del hospital militar de Sevilla...	En reemplazo de D. Manuel Hernando.
D. Mariano Pascual y Marco Elvira.....	Primer médico con grado de mayor del hospital militar de Madrid.....	Médico mayor Jefe facultativo del hospital militar de Valencia.....	En reemplazo de D. Manuel Ibañez.

D. Tomás Merino y Delgado.	Primer médico mayor sin antigüedad del hospital militar de Pamplona.....	Médico mayor Jefe en comisión de Sanidad militar de la C. G. de las Islas Canarias.....	Vacante en la escala por fallecimiento del médico mayor D. Luis Cardero.
D. Antonio de Castro y Arribas.....	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad con grado de mayor del segundo batallón del quinto regimiento de Artillería.....	Primer médico con grado de mayor del hospital militar de Madrid.....	En reemplazo de D. Mariano Pascual y Marco Elvira.
D. Juan Marqués y Sevilla.	Primer ayudante médico con grado de mayor oficial de la Secretaría de la Dirección general.....	Primer médico con grado de mayor oficial de la Secretaría de la Dirección general.....	Vacante en la escala por ascenso de D. Tomás Mariño.
D. Cayetano Ramis y Jorje.	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad del primer batallón de artillería de montaña.....	Primer médico del hospital militar de Barcelona.....	Vacante en la escala por pase á Filipinas de Don Fulgencio Fariños.
D. Lucas Coronel y Díaz....	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad del batallón Fijo de Artillería de África.....	Primer médico del hospital militar de Algeciras.....	Vacante en la escala por pase á Filipinas de D. José Martínez y Espinosa.
D. Manuel Alvarez y Garcia.	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad con grado de mayor del primer batallón del segundo regimiento de Artillería.....	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad con grado de mayor del segundo batallón del quinto regimiento de Artillería.....	En reemplazo de D. Antonio de Castro.

NOMBRES.	EMPLEOS Y DESTINOS que servían.	EMPLEOS Y DESTINOS para que son propuestos.	MOTIVO DE LAS VACANTES.
D. José Prats y Boguer.....	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad con grado de mayor del batallón Fijo de Artillería de Canarias.....	Primer ayudante, primer médico sin antigüedad con grado de mayor del primer batallón del segundo regimiento de Artillería.....	En reemplazo de D. Manuel Alvarez y García.
D. Eusebio Gascoy y Vicente.	Primer ayudante médico con grado de mayor del primer batallón del segundo regimiento de Ingenieros....	Primer ayudante médico con grado de mayor del batallón Fijo de Artillería de Canarias.....	En reemplazo de D. José Prats.
D. Francisco Plaus y Pujol..	Primer ayudante médico con grado de mayor del primer batallón del quinto regimiento de Artillería.....	Primer ayudante médico con grado de mayor del primer batallón del regimiento Artillería de Montaña.....	En reemplazo de D. Cayetano Barnis.
D. Tomás Argüello y Martínez.....	Primer ayudante médico del regimiento de caballería del Rey.....	Primer ayudante médico del primer batallón del quinto regimiento de Artillería..	En reemplazo de D. Francisco Plaus.
D. Domingo Gomban y Llopis	Primer ayudante médico del regimiento de caballería de España.....	Primer ayudante médico del primer batallón del segundo regimiento de Ingenieros.....	En reemplazo de D. Eusebio Gascon.

D. Domingo Amores y Du- fort.....	Primer ayudante médico del regimiento caballería de Talavera.....	Primer ayudante médico del regimiento caballería de España.....	En reemplazo de D. Domingo Gomban.
D. Francisco y Puente.	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería del Rey.	Primer ayudante médico del regimiento infantería de Santiago.....	Vacante por pase de D. Joa- quin David al ejército de Cuba.
D. Juan Meymiel y Morales.	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de As- turias.....	Primer ayudante médico del regimiento caballería de Talavera.....	En reemplazo de D. Domin- go Amores.
D. Juan Nuñez y Rodriguez.	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de San Fernando.....	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de As- turias.....	En reemplazo de D. Juan Meymiel.
D. Manuel Moreno y Areos.	Primer ayudante médico agregado al hospital mili- tar de Madrid.....	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de San Fernando.....	En reemplazo de D. Juan Nuñez.
D. Felipe Fernandez Torrero y Rodas.....	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de Va- lencia.....	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería del Rey.	En reemplazo de D. Fran- cisco Landa.
D. Antonio Benzo y Suarez.	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de Cas- tilla.....	Primer ayudante médico del primer batallón del regi- miento infantería de Va- lencia.....	En reemplazo de D. Felipe Fernandez Torres.

D. VINCEN- TE ROMEROS.	EMPLEOS Y DESTINOS que se le han asignado.	EMPLEOS Y DESTINOS para que son propuestos.	EMPLEOS Y DESTINOS que se le han asignado.
D. José Esbry y Perez.	Segundo ayudante médico del segundo batallón del regimiento infantería de la Constitución.....	Primer ayudante médico del primer batallón del regimiento infantería de Castilla.....	En reemplazo de D. Antonio Benzo.
D. Cesáreo Fernández y Fernández de Losada.....	Segundo ayudante médico con grado de Mayor, con destino al museo anatómico del hospital militar de Madrid.....	Primer ayudante médico con grado de mayor, con destino al museo anatómico del hospital militar de Madrid.....	Por ascenso de D. Juan Marquez y Sevilla.

Madrid 5 de Noviembre de 1862.—Está rubricado.—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Es copia.—Guad-el-Jelú.

D. José Esbry y Perez. — Primer ayudante médico del primer batallón del regimiento infantería de Castilla. — En reemplazo de D. Antonio Benzo.

D. Cesáreo Fernández y Fernández de Losada. — Segundo ayudante médico con grado de Mayor, con destino al museo anatómico del hospital militar de Madrid. — Por ascenso de D. Juan Marquez y Sevilla.

NEGOCIADO DEL COLEGIO.

RELACION nominal de los cien Cadetes aspirantes á ingreso que se convocan para el primer semestre del año próximo venidero, los cuales deberán hallarse en Toledo para los dias del mes de Diciembre que á continuacion se manifiestan, á fin de sufrir el exámen y reconocimiento físico que ha de preceder á su admision en el establecimiento.

Dia 22.

- D. Emilio Lopez y Muñoz.
- D. Ramon Gonzalez y Rato.
- D. Enrique Ferrer y Bueno.
- D. Elias Valenzuela y Ferrer.
- D. José Espinosa y Gonzalez.
- D. Leocadio Pantoja y Aguado.
- D. Enrique Moya y Torrecilla.
- D. Raimundo Vera y Cuadra.
- D. Amadeo Lopez y Blas.
- D. Eustaquio Ripoll y Martinez.
- D. Federico Villaverde y Torres.
- D. Rafael Coffa y Barea.
- D. Ricardo Pucurull y Aguado.
- D. Enrique Garcia Manfredi y Rodriguez.
- D. Enrique Paz y Moure.
- D. José Peralta y Chenard.
- D. Enrique España y Truyoffs.
- D. Luis Llanos y Baeza.
- D. Luis Fábrega y Lauret.
- D. Narciso Onetty y Zúñigo.

Día 24.

NEGOCIADO DEL COLEGIO

- D. Ricardo Estevez y Peñaranda.
 D. Eduardo Carbajo y Grijalvo.
 D. Eduardo Eiras y Puig.
 D. Enrique Mena y Brendo.
 D. Fernando Gobernado y Federico.
 D. Eladio Santos y Manso.
 D. Ildefonso Arcos y Fuentes.
 D. Eliseo Segarra y de las Peñas.
 D. Luis Ortiz y Fidalgo.
 D. Arturo Lozano y Sirgo.
 D. Tomás Urabayen y Lopez de Araujo.
 D. Jáime Jorro y Galicia.
 D. Adolfo Expósito y Hurtado.
 D. Juan Segui y Rodriguez.
 D. Guillermo de los Rios y Valledor.
 D. Emilio Bomaguera y Ochoa.
 D. Manuel Seco y Shelly.
 D. Narciso Guerra y Saldos.
 D. Baltasar Marzo y Dehesa.
 D. Vicente Gomez y Ruiz.

Día 27.

- D. Pascual Garcia y Aparicio.
 D. Leopoldo Manso y Muriel.
 D. Joaquin Ramirez y Garcia.
 D. José Matienzo y Bordiu.
 D. Juan Neira y Ermida.
 D. Eladio Trugillo y Diaz.

- D. Justo Lahuerta y Amaré.
- D. Angel Moreno y Fronesta.
- D. Santos Iribarren y Arce.
- D. Gerardo Miranda y Heredia.
- D. Leon Gomez y Mañes.
- D. Agustin Caballero y Balaguer.
- D. Agustin Mateo y Fernandez.
- D. Cruz Maria de Muller y Mata.
- D. Miguel Jimenez y Martinez.
- D. Vicente Ruiz y Sarralde.
- D. Alfredo Gonzalez y Melendez.
- D. Eduardo Gomez y Martinez.
- D. Ricardo Nicolau y San Bartolomé
- D. Rafael Lucena y Pozo.

Día 29.

- D. Roque Segura y Gonzalez.
- D. Eusebio Redondo y Guerrero.
- D. Eloy Capito y Boibon.
- D. Gustavo Garcia y Barbasa.
- D. José Durango y Nogués.
- D. Félix Diaz y Sanchez.
- D. Rafael Sanchez y Gomez.
- D. Eugenio Bicat y Miró.
- D. Miguel Robles y Perez.
- D. José Peralta y Rull.
- D. Virgilio Correa y Bilbao
- D. José Mendoza y Pacheco.
- D. Ricardo Mira y Giner.
- D. Pedro Villalon y Villalon.
- D. Cleodomiro Lugigo y Lopez.
- D. Aurelio Possetty y Delgado.

- D. José Gonzalez y Real.
 D. Matías Vidaller y Conde.
 D. Inocencio Velilla y Loscos.
 D. Ladislao Tosantes y Bergainzo.

Día 31.

- D. Francisco Gracia y Romero.
 D. Marcial Covian y Veiga.
 D. Julio Ramon y Gonzalez.
 D. Camilo Segueiros y Hernandez.
 D. Luis Cuervo y Castro.
 D. Enrique Muñoz y Greses.
 D. Luis Garnacho y Gonzalez.
 D. Baldomero Rodriguez y Gonzalez.
 D. José de Cantos y Lopez.
 D. Bernardino Alfaráz y Galan.
 D. Feliciano Velarde y Zavala.
 D. Francisco San Martin y Ducomph.
 D. Manuel Loisele y Gonzalez.
 D. Manuel Castellon y Cortés.
 D. Miguel Morcillo y Garcia.
 D. Ramon Reyes y Gonzalez.
 D. Guillermo Perez Hichman.
 D. Carlos Valero y Valero.
 D. Luciano Suarez y Rodriguez.
 D. Blas Teresa y Barcalá.

NEGOCIADO 2.º

Por Real orden de 3 del actual ha sido promovido al empleo de Teniente Coronel, por antigüedad, con destino al regimiento infantería de Gerona, núm. 22, el primer Comandante del de Leon, núm. 38, D. Juan Villegas y Gomez.

Por otra de igual fecha han sido promovidos á primeros Comandantes, tambien por antigüedad, con destino á los batallones provinciales de Palma de Mallorca, núm. 35, y Requena, núm. 72, los segundos D. Juan Ruiz y Piñeiro, del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, y D. Juan del Castillo y Saenz del Rusio, del de Aragon, núm. 21.

ESCRITURA DE NEGOCIADO 5.º

Los Jefes de los batallones provinciales remitirán á esta Direccion el 4.º del próximo mes de Diciembre un estado numérico, por series, de los quintos del reemplazo último que hubiesen sido destinados á los suyos.

Se advierte que corresponden á la primera serie los que no hubiesen cumplido veintiun años hasta el 30 de Abril último; los sustitutos que, aun cuando pasen de esta edad, sus sustituidos se encuentren en el caso anterior, y los quintos que aun cuando excedan de la edad citada no hubiesen jugado suerte en reemplazos anteriores.

ESTADO EN LA OCEANIA

ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE PIPIRIAS.—PROYECTO DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE MIRAFLO.—CITA DEL ALBERO DORADO MARIBO Á CÁDIZ A MENSA POR EL ISMIO DE PITA Y POR EL CABO DE BUEN ESPERANZA. CON NOTICIAS DETALLADAS SOBRE DE LAS RAZAS QUE HABITAN LAS ISLAS. DEL GOBIERNO, TRABAJO, DISTANCIA, CLIMA, ROTUNDIDAD, SISTEMA DE GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN DEL EJERCITO POR LOS ANTONIO GARCÍA DEL CASTILLO. CÁDIZ. IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD GENERAL DE CÁDIZ. 1882.

Que de indispensable necesidad para los Obispos y Arzobispos de las Islas de Filipinas. Su precio 50 rs. vn. Los que deseen adquirir algunos ejemplares se dirijan al autor y los recibirá tan pronto de parte, también en punto de pago á abonar á favor del librero de esta imprenta.

ANUNCIOS.

TRATADO COMPLETO

DE LA

ESGRIMA DEL SABLE ESPAÑOL,

POR

D. JAIME MERELO Y CASADEMUNT,

PROFESOR DE ESGRIMA EN EL COLEGIO DE INFANTERÍA.

El precio de esta obra es el de 16 rs. en Toledo y 20 en la corte y demas provincias, encuadernada en rústica.

Los pedidos pueden dirigirse al autor, en Toledo, plaza de la Constitución, núm. 44, por medio de libranzas aceptables de 20 rs. por ejemplar, y se mandarán francos de porte al punto donde se designe.

Tambien se expende, bajo las bases y condiciones indicadas, al precio de 9 rs. en Toledo y 10 en la corte y demas provincias, el tratado del mismo autor últimamente publicado, con el título de *Elementos de esgrima para instruir al soldado de infantería en la verdadera destreza del fusil ó carabina armados de bayoneta, dedicado al ejército español.*

ESPAÑA EN LA OCEANÍA.

ESTUDIOS HISTÓRICOS SOBRE FILIPINAS.—PROYECTO DE CONQUISTA Y COLONIZACION DE MINDANAO.—GUIA DEL VIAJERO DESDE MADRID Ó CÁDIZ Á MANILA POR EL ISTMO DE SUEZ Y POR EL CABO DE BUENA ESPERANZA, CON NOTICIAS DETALLADAS ACERCA DE LAS RAZAS QUE HABITAN LAS ISLAS, SUS COSTUMBRES, TRAJES, DIALECTOS, CLIMA, ENFERMEDADES, SISTEMA DE GOBIERNO Y ORGANIZACION DEL EJÉRCITO, POR DON ANTONIO GARCÍA DEL CANTO, CÁPITAN EMPLEADO EN LA DIRECCION GENERAL DE INFANTERÍA.

Obra de indispensable necesidad para los Oficiales y sargentos que vayan á Filipinas.

Su precio 20 rs. vn.

Los que deseen adquirir algunos ejemplares se dirigirán al autor y los recibirán francos de porte, remitiendo su precio en letra ó abonaré á favor del Habilitado de esta Direccion.

 MADRID: 1862.—IMPRESA NACIONAL.